

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.282/1998.—COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEÁNICOS contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 31-7-1998, sobre homologación de títulos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de octubre de 1998.—La Secretaria.—59.005-E.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.284/1998.—Don JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 4-5-1998, sobre aprobación de la relación definitiva de becarios.—58.992-E.

4/899/1998.—Doña MARÍA ÁNGELES PÉREZ FERNÁNDEZ y diecisiete más contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 25-5-1998, sobre solicitud de la concesión del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—58.993-E.

4/1.281/1998.—Don SEGUNDO RILBERTO RUGEL FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 16-7-1998, sobre nacionalidad española.—59.004-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.280/1998.—Doña ANDREA MARIANA FERNÁNDEZ REPETTO contra silencio administrativo del Ministerio de Educación y Cultura, sobre homologación de título de Extranjeros Universitarios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—58.806-E.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.285/1998.—Don ILDEFONSO GONZÁLEZ OLMEDO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-7-1998, sobre responsabilidad patrimonial por funcionamiento de la Administración.—59.009-E.

4/960/1998.—Don BASILIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 11-5-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—59.010-E.

4/1.128/1998.—Don JOEL SERRANO MONTOTO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-7-1998, sobre indemnización por daños causados por sanción disciplinaria.—59.011-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.295/1998.—Don ADOLFO BURRIEL BORQUE contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—59.006-E.

4/1.279/1998.—FUNDACIÓN PRIVADA ASPRONIS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 21-9-1998, sobre desestimación de solicitud de ayudas y subvenciones para programas de cooperación y voluntariado.—59.007-E.

4/1.247/1998.—Doña BENITA CALLEJA POZA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 18-8-1998, sobre daños y perjuicios.—59.008-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.277/1998.—Doña ANA MARÍA RODRIGO LÓPEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización

por daños y perjuicios ocasionados por dos intervenciones quirúrgicas.—58.804-E.

4/1.288/1998.—Don GABRIEL MARTEL BRAVO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 7-7-1998, sobre reconocimiento de homologación de título.—58.808-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

**Sección Cuarta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.278/1998.—Don JOSÉ IGNACIO BURUTARÁN FERRÉ contra silencio administrativo del Ministerio de Justicia, sobre indemnización de daños y perjuicios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—58.805-E.

**Sección Sexta**

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.570/1998.—Doña MARÍA VICENTA PÉREZ BOLONIO contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.611-E.

6/1.654/1998.—Don ÁNGEL MÁS CASTILLO contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.612-E.

6/1.644/1998.—Don FRANCISCO JAVIER REQUENA GUIL y otros contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.613-E.

6/1.634/1998.—Doña MARÍA ROSARIO MARÍN LÁZARO contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.617-E.

6/1.624/1998.—Doña ANTONIA MARCOS DÍAZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.618-E.

6/1.604/1998.—Don JUAN NAVALES RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.619-E.

6/1.594/1998.—Don JOSÉ MARÍA POLANCO MARCILLA contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.620-E.

6/1.584/1998.—Doña ANA SEVERA GONZÁLEZ GARCÍA contra resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 27-7-1998, sobre adjudicación de puestos de trabajo.—58.623-E.